



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

UNIDAD DE AMPAROS

La Unidad de Amparos del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con domicilio en Calle Santiago Bonilla número 103 y Obrero Mundial, Colonia Obrero Campesina, Código Postal 91020, Xalapa, Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidad del tratamiento

Los datos personales que recabemos de usted, serán exclusivamente utilizados para cumplir con los objetivos y atribuciones de este Tribunal, el tratamiento que se realice será únicamente para las siguientes finalidades:

- *Identificar a las partes involucradas a fin de que se integre debidamente la relación jurídico procesal y el órgano de control constitucional esté en aptitud legal de poder emitir su fallo constitucional, acorde a los actos reclamados, para en su caso poder:*
 - *a) Efectuar los registros correspondientes para una correcta identificación de los asuntos de las partes en conflicto.*
 - *b) Desahogar prevenciones que se requieran.*
 - *c) Realizar las diligencias necesarias derivadas del juicio de garantías.*
 - *d) Ordenar la realización de las notificaciones y emplazamientos que así lo ameriten.*
 - *e) Emitir los informes correspondientes.*
 - *f) Solicitar los expedientes a las áreas que hayan sido impugnados en la vía del amparo.*
 - *g) Cumplir con lo solicitado por los órganos de control constitucional.*
 - *h) Remitir los expedientes al órgano de control constitucional, tratándose de la vía directa.*
 - *i) Regresar a sus áreas los expedientes una vez resueltos los amparos en la vía directa.*

Asimismo, Se comunica que no se efectuaran tratamientos adicionales, es decir, que no se recabará información adicional que no sea necesarias para el trámite de los juicios de garantías.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none">• Nombre• Domicilio• Sexo• Edad• RFC• CURP• INE• Lugar de Nacimiento•
Datos Laborales	<ul style="list-style-type: none">• Nombramiento• Ocupación o categoría• Hoja de servicios•
Datos Académicos	<ul style="list-style-type: none">• Escolaridad• Cédula Profesional• Título profesional•
Datos Personales de Naturaleza Pública	<ul style="list-style-type: none">• Nombre de las partes de donde emana el conflicto

Transferencia de datos personales

Le informamos que sus datos personales serán compartidos con:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Poder Judicial de la Federación	México	Trámite del juicio de Amparo
Poder Judicial del Estado de Veracruz	México	Trámite del juicio de Amparo
Entes Gubernamentales involucrados	México	Trámite del juicio de Amparo
Persona Física involucrada.	México	Trámite del juicio de Amparo
Persona Moral involucrada.	México	Trámite del juicio de Amparo

Las transferencias marcadas con asteriscos (*) requieren de su consentimiento, si usted no manifiesta su negativa para dichas transferencias, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en el sitio de internet <https://www.pjeveracruz.gob.mx/pjev/avisoPrivacidad> en la sección de avisos de privacidad.

Datos de la Unidad de Transparencia:

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Veracruz.

Domicilio: Av. Lázaro Cárdenas no. 373, Edificio "C", sexto piso, Col. El Mirador, C.P. 91170, Xalapa, Veracruz

Teléfono: (228) 842 2800, extensiones: 17204, 17205 Y 17125

Correo institucional: transparencia@pjeveracruz.gob.mx

Cambios al Aviso de Privacidad:

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o bien, a través del portal del Poder Judicial del Estado de Veracruz: <http://www.pjeveracruz.gob.mx>